

Expte 02/18 Suministro de material Audiovisual para la entidad Torremolinos Televisión.

1.-Procedimiento: Contrato Menor con un único criterio de adjudicación consistente en el Mejor precio ofertado.

2.-Importe de licitación: 14.565,00 € más 21% de IVA.

3.-Plazo de presentación de ofertas: Desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio hasta las 14:00 horas del día 07 de marzo de 2.018.

4.-Objeto del Contrato: Suministro del siguiente material audiovisual;

3 Cámaras robotizadas (PTZ) con motor de comunicación IP (red LAN, Wifi, 4G-LTE), alimentación PoE+, con salidas SDI y HDMI, resoluciones 1080p/1080i/720p, zoom x30; sensibilidad 0,02lux en color, zoom óptico x30 (4.3-129 mm, f / 1.6 ~ 4.7). salida streaming sin codificador.

6 mangueras de 20mts con señales de video HDSDI, LAN, MANGUERA DE 20mts que incluye:
cable UTP-PoE+, cable hdsdi, cable tally, cable de alimentación dc auxiliar
cable de video retorno, 3 pares cable de audio.

3 Soportes adaptadores de cámara robotizada (PTZ) a trípode profesional

1 Control de cámaras con joystick 3 ejes y mando de rocker de zoom profesional independiente, permite el control PTZ (pan&tilt&zoom) y ajuste de colorimetría de las cámaras, permite hasta 100 cámaras, teclas de funciones asignables por usuario.

1 Televisor Led con entrada monitor de 65" UHD para uso de multiview, 1.500herzios, extraplano.

1 Cable de HDMI 4K 20mts

1 Soporte de pared para monitor 65" con regulación de inclinación frontal

2 Switch 8 puertos Ethernet con 4 puertos con alimentación PoE+ hasta 150wat total

5.-Criterios de adjudicación.- Mejor precio ofertado.

Las entidades interesadas en participar en la presente convocatoria, deberán enviar su oferta por correo electrónico a la dirección Info@torremolinos.tv o por presentación en C/México nº3 Torremolinos (Málaga) , en formato PDF en el plazo de CINCO DÍAS HÁBILES, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Perfil del Contratante sito en la página web del Torremolinos Televisión Torremolinos, finalizando el mismo a las 14 horas del último día resultante, que si coincidiera en sábado, domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

El correo electrónico al que deben dirigir las posibles consultas es Info@torremolinos.tv y el teléfono 952378002 OPCIÓN 1

Las plicas que se presenten deberán acompañar la documentación siguiente, que se encuentra publicada en el apartado modelos de documentos dentro del perfil del contratante de Torremolinos televisión:

- Como Anexo I: Modelo de Declaración Jurada acreditativo de la capacidad de obrar y estar al corriente con las obligaciones tributarias para personas jurídicas.
- Anexo II: Modelo de Oferta económica.

6.-La adjudicación se realizará por el Consejo de Administración de la entidad Torremolinos Televisión, una vez revisada la documentación presentada por los diferentes interesados en el plazo estipulado. Dicha adjudicación se hará pública asimismo en el Perfil del Contratante.

Y todo ello, para dar pleno cumplimiento a los requisitos de transparencia e información contenidos tanto en el R.D 3/2011, de 14 de noviembre, que aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público como en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.